

MERIDIANCO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Guayaquil - Ecuador / Sábado 9 de Abril del 2005

DIARIO NACIONAL

SÁBADO 9 DE ABRIL DEL 2005 - 15

GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MACARVA C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada MACARVA C. LTDA., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 1 de febrero de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-G-DIC-0002085 el 7 Abril 2005

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: ARTÍCULO VIGÉSIMO: literal "g) Autorizar la celebración y suscripción de actos y contratos cuyo monto exceda de diez mil dólares americanos (USD \$10,000,00) sin perjuicio de los dispuesto en el artículo doce (12) de la Ley de Compañías;"

Guayaquil, 7 ABR. 2005

OTTÓN MORÁN RAMÍREZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E)